

Ciudad de México, 09 de septiembre de 2019

H.E. António Guterres Secretario General de las Naciones Unidas New York, NY 10017 USA

Estimado Sr. António Guterres,

Me es grato comunicarle que **Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V. (Genomma Lab)**, reconoce plenamente y busca contribuir al cumplimiento de las metas plasmadas en Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, la cual integra los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al mismo tiempo reiteramos nuestro compromiso como organización de promover e integrar a nuestro modelo de negocio los diez principios de Pacto Mundial que hacen referencia a **los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.**

Al respecto, quiero reafirmar nuestro interés genuino en continuar incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los principios del Pacto Mundial, en nuestro modelo de negocio, estrategia de sustentabilidad, cultura organizacional y actividades diarias con la finalidad de permear dicho compromiso a nuestros grupos de interés.

Nos estamos transformando para cumplir nuestro propósito "Empoderar a las personas para tener excelente salud y bienestar". Por ello, nuestra Compañía comparte sus avances y planes en materia de sustentabilidad a través del "Reporte de Sustentabilidad 2018", dicho documento expresa nuestros progresos en la materia descrita con anterioridad. Hemos integrado a nuestra gestión, el reconocimiento del valor de los recursos naturales, la necesidad de protegerlos y prevenir su contaminación, así como la importancia de contribuir al desarrollo integral, a través de impulsar el acceso a la salud y bienestar en las comunidades, con un enfoque especial en los lugares donde operamos.

Por último, reconocemos y aceptamos como requisito fundamental para seguir participando activamente en el Pacto Mundial, la presentación anual de una Comunicación del Progreso (CoP), la cual describe los esfuerzos y acciones de la Compañía para implementar los objetivos y principios que representa este movimiento internacional. El Reporte de Sustentabilidad 2018 integra los avances que hemos alcanzado por medio de la metodología del Global Reporting Iniciative (GRI) y considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Jorge Luis Brake Valderrama Director General

Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

Derechos humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Valoración, política y objetivos

- Nuestra Política de Derechos Humanos está alineada a los establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo. Esta aborda:
 - Diversidad e Inclusión
 - o Prevención a la Discriminación, Violencia y Acoso
 - Lugar de trabajo Seguro y Saludable
 - Horario de trabajo y Compensación
 - o Trabajo infantil
 - o Trabajo forzado
 - Libertad de Asociación y Negociación Colectiva
 - o Relaciones con la Comunidad y los Interesados
- Las normas éticas generales que rigen nuestro Código de Conducta y Ética son:
 - o Mostrar una conducta leal, diligente y respetuosa.
 - o Reconocer la dignidad de las personas, su libertad y privacidad.
 - Operar el negocio con apego a principios de igualdad y discriminación.
 - o Promover los Derechos Humanos, prohibir y denunciar acoso y hostigamiento.
 - Cumplir las leyes, regulaciones y ordenamientos en los países en que operamos.
 - o Cumplir la normatividad respecto a lavado de dinero.
 - Proteger y preservar los activos tangibles de la Compañía.
 - Guardar confidencialidad de información y documentación de la Compañía.
- Realizamos una Evaluación de Riesgos en Derechos Humanos en nuestra operación.

Implementación

- Logramos integrar el Código de Conducta y Ética a nuestro nuevo portal para proveedores, con el objetivo de transparentar nuestras transacciones
- El Comité de Ética es el organismo encargado de coordinar y asegurar el cumplimento de los lineamientos expuestos en el Código de Conducta y Ética.
- La visión del Comité consiste en ser el órgano que regula y promueve un ambiente laboral sano, respetando los derechos fundamentales en el trabajo de todas las personas vinculadas con la compañía, a través del cumplimento del Código de Conducta y Ética, el cual también nos sirve para reforzar nuestro compromiso con el cuidado de los Derechos Humanos, la integridad de los colaboradores y la corresponsabilidad que tenemos con los diversos nuestros Grupos de Interés.
- Desde 2016, la empresa cuenta con una empresa externa especializada en el manejo de la línea de denuncia, abierta a nuestros colaboradores y proveedores para comunicar cualquier caso de conducta que viole los derechos humanos.
 - Página web: www.resguarda.com
 - o Correo electrónico: reportes@resguarda.com
 - O Vía telefónica: México 01-800-1233312

- A través de estos medios se reciben denuncias de todos los países en los cuales tenemos operación, sobre situaciones anómalas ocurridas en el ámbito laboral o que atentan contra el patrimonio de la Compañía.
- El Comité de Ética se rige bajo el Procedimiento de atención a denuncia que tiene por objetivo atender a los colaboradores de Genomma Lab Internacional a través de:
 - o El establecimiento de los medios y formas para denunciar incumplimientos.
 - La investigación de los hechos relativa al posible incumplimiento.
 - El establecimiento de la responsabilidad de los involucrados.
 - o La resolución de la denuncia y determinación de la sanción correspondiente.
 - La determinación de las medidas preventivas y correctivas que impidan que se repitan estos actos.
- Este proceso se hace siempre con un con un trato confidencial y dando seguimiento puntual a cada caso, manteniendo los lineamientos corporativos.

Medición de resultados

- El 100% de las denuncias presentadas en 2018 han sido atendidas y se les ha dado un correcto seguimiento.
- El 100% de nuestros colaboradores ha firmado de manera voluntaria el Código de Conducta y Ética y la Política Anticorrupción.

Trabajo

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Valoración, política y objetivos

- En Genomma Lab estamos convencidos que la diversidad y la inclusión crean una empresa más innovadora y más efectiva. Es por esto que una de nuestra tarea principal es formar un equipo de colaboradores que se distinga por su diversidad y equidad, donde se respeten distintos gustos y preferencias, se evite la discriminación en todas sus formas, en nuestro Código de Conducta y Ética, así como en la Política Integral de Diversidad, establecemos las directrices y normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de la empresa, así como la tolerancia cero ante discriminación o segregación.
- Nuestra Política de Derechos Humanos está alineada a los establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo. Esta aborda:
 - o Diversidad e Inclusión
 - o Prevención a la Discriminación, Violencia y Acoso
 - Lugar de trabajo Seguro y Saludable
 - Horario de trabajo y Compensación
 - o Trabajo infantil
 - Trabajo forzado
 - Libertad de Asociación y Negociación Colectiva

- o Relaciones con la Comunidad y los Interesados
- Nuestra Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente describe nuestro compromiso con una gestión responsable de la seguridad industrial y la salud ocupacional para promover el bienestar físico y mental de los colaboradores.
- Realizamos una evaluación de riesgos de seguridad ocupacional en nuestros centros de operación para establecer medidas de control.
- Contamos con el Distintivo de Empresa Incluyente, el cuales hace referencia a la integración de personas con alguna vulnerabilidad a nuestro equipo.
- Contamos con el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, concedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el cual busca el fomento de un balance de vida y trabajo que impulse la vinculación familiar, con derecho a una maternidad y paternidad activa.

Implementación

- Desde 2016, la empresa cuenta con una empresa externa especializada en el manejo de la línea de denuncia, abierta a nuestros colaboradores y proveedores para comunicar cualquier caso de conducta que viole los derechos humanos.
 - o Página web: www.resguarda.com
 - o Correo electrónico: reportes@resguarda.com
 - O Vía telefónica: México 01-800-1233312
- Contamos con un proceso establecido para la prevención, registro y seguimiento de los incidentes que se presentan en los centros de trabajo, con estas acciones buscamos identificar y reducir los riesgos, así como la cantidad de accidentes y enfermedades ocupacionales a los que nuestros colaboradores puedan estar expuestos.
- En todos los países en los que operamos, todos nuestros colaboradores son remunerados con un salario mayor al salario mínimo legal establecido.
- Por tercer año consecutivo se llevó a cabo la entrega del premio especial CEO AWARDS 2017, cuyo objetivo es premiar a aquellos colaboradores que destacaron por hacer contribuciones extraordinarias en su trabajo cotidiano, siguiendo la línea de las Competencias Globales de Genomma Lab Internacional.

Medición de resultados

- Durante el año 2018 hubo un 100% de reincorporación y retención después del permiso por paternidad o maternidad.
- Hubo 0 fatalidades y 143 días perdidos/hombre en nuestro Centro de Distribución a comparación de los 260 días perdidos/hombre en el 2017.
- En relación con nuestro compromiso con la equidad de género, el número de hombres y mujeres que constituyen la plantilla laboral en el 2018 estuvo conformado en un 57% por hombres y en un 43% por mujeres.

Medioambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Valoración, política y objetivos

- Nuestro objetivo es disminuir nuestra huella ambiental, a través de la optimización recursos en nuestros procesos, la incorporación de nuevas tecnologías que nos permitan ser más eficientes, homologando el compromiso y desempeño en los demás países donde tenemos presencia.
- Nuestra Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente describe nuestro compromiso de ofrecer productos que mejoren la calidad de vida de las personas, a través de una operación enfocada en la mitigación de los impactos negativos hacia nuestro entorno, pensando en todo momento en nuestros diversos grupos de interés.
- Nos encontramos desarrollando un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), basado en los lineamientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Financiera Internacional (IFC), este sistema de gestión tiene como objetivo la mejora continua a través de la medición del desempeño ambiental de nuestras operaciones para la prevención y mitigación de la contaminación de nuestro entorno, el fortalecimiento de nuestras políticas de capital humano para la mejora de nuestras condiciones laborales y la identificación de riesgos para el establecimiento de planes de acción en materia de seguridad y salud ocupacional así como mantener una relación cordial con las comunidades cercanas a nuestros centros de operación. Esta herramienta entrará en vigor a partir del 2019 en todos nuestros centros de operación.
- Realizamos una evaluación de riesgos medioambientales en nuestra operación para establecer controles operativos.

Implementación

Consumo de electricidad

 El consumo de electricidad es la categoría más significativa para Genomma Lab debido a su relación con el cambio climático. Nuestros esfuerzos en este aspecto se han enfocado en la implementación de proyectos de eficiencia energética, como la sustitución de luminarias y actualización de los equipos electrónicos.

Huella de carbono

- Desde hace 7 años trabajamos en calcular nuestra huella de carbono corporativa, que es fundamental para entender nuestros impactos, además de ser una medida para la protección del medio ambiente y la mitigación al cambio climático. Esta medición se ha convertido en un indicador de la intensidad de uso de recursos, eficiencia financiera de la organización, y como par te de nuestro análisis de riesgo asociado al calentamiento global.
- El cálculo del inventario de Gases con Efecto Invernadero (GEI), para las actividades del año 2017 de Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V, se realizó utilizando la metodología propuesta por el "Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte" del Greenhouse Gase Protocol (GHG) que satisface los requisitos de la Norma ISO 14064-1:2006, considerando nuestras sitios de operación en México (Planta CDMX, CEDIS y Oficina corporativa) y nuestras oficinas corporativas en Argentina, Brasil, Estados Unidos, Ecuador, Chile, Perú, Costa Rica y Colombia.
- Genomma Laboratories México S.A de C.V., cuenta con una instalación fotovoltaica la cual abastece a sus oficinas.

Aprovechamiento de materiales y residuos

 Al cierre del año 2018, la mayor cantidad de residuos se generaron en el CEDIS, por lo cual desde años pasados se han implementado programas de reciclaje, procesamiento y disposición, a través de alianzas con compañías terceras encargadas de estas tareas. Genomma Lab utiliza el co-procesamiento para la disposición de la merma de productos terminados, este es un procedimiento en el cual los residuos pasan por un proceso de trituración que se canaliza para la fabricación de cemento.

Uso del agua

- Parte de nuestras aguas residuales son dirigidas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de un tercero autorizado.
- La empresa cuenta con una alianza con Reciclagua Ambiental S.A de C.V, programa para captar individualmente las aguas residuales de más de 300 empresas y darles posteriormente el tratamiento que permita su reúso y verterlas en el caudal del Río Lerma.

Medición de resultados

- Hubo una reducción de nuestras emisiones indirectas con respecto al 2017 de 1,471.9 tCO₂ a 1,402.4 tCO₂.
- Genomma Laboratories México S.A de C.V., cuenta con una instalación fotovoltaica la cual abastece completamente sus oficinas, y una capacidad de generar hasta 20.24 kWh al día, lo cual ayudó a dejar de emitir 4.29 tCO₂e al año. Esto equivale a la misma cantidad de energía eléctrica que requieren 4 casas en México en un año.
- En el año 2018, 1,164.22 toneladas de material de empaque en el CEDIS fue reciclado de acuerdo con las especificaciones de calidad y seguridad industrial.
- A través del coprocesamiento se trataron 1,303.66 toneladas métricas de residuos dándoles un segundo uso.
- Se tuvo un aumento del 12% del agua reciclada en nuestro Centro de Distribución respecto al 2017.

Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

- Se cuenta con la Política Anticorrupción cuyo objetivo es prevenir y/o evitar la práctica de actos de corrupción y el tráfico de influencias por par te de empleados y/o terceros relacionados con la empresa y fortaleciendo su transparencia.
- La empresa verifica su Política Anticorrupción año con año, y apoya a Pacto Mundial en el llamado "Call To Action", en el que la empresa se compromete a establecer acciones, para evitar cualquier acto de corrupción.

Implementación

- Logramos integrar la Política Anticorrupción a nuestro nuevo portal para proveedores, con el objetivo de transparentar nuestras transacciones.
- Dentro de nuestras obligaciones se encuentra el evitar actos de corrupción y tráfico de influencias, siendo así que nuestros colaboradores deben comprometerse a no solicitar o aceptar ningún estímulo de un tercero, que afecte su desempeño laboral. Las prácticas que se desaprueban pueden constituir un delito y serán sancionadas por las autoridades, según sea el caso.
- Cualquier ofrecimiento, acto de corrupción o tráfico de influencias que pudiera existir relacionado con Genomma Lab Internacional, debe ser denunciado a través de los medios autorizados en la línea de denuncia externa.

Medición de resultados

- Durante 2018 no registramos ningún caso de corrupción en Genomma Lab.
- El 100% de los proveedores que ocupan el portal de proveedores han firmado y conocen la política anticorrupción de la compañía.